

Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Ecuador.
Ofreciéndole respetuosos saludos desde El Salvador.

Soy Juez de Instrucción y Magistrado Suplente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de mi país.

Un importante grupo de colegas jueces y juezas latinoamericanos y europeos, estamos preocupados por la reciente remoción del juez Miguel Antonio Arias, derivada, según entendemos, de la interpretación de una norma penal especial en un caso relacionado con drogas.

Confiamos en la integridad del Juez Arias, en su capacidad y vocación judicial, bajo el conocimiento de ser uno de los jueces que han alcanzado el mejor rendimiento en su desempeño reconocido expresamente por la entidad evaluadora.

Creemos que las decisiones judiciales pueden ser atacadas mediante los recursos oportunos que interpongan los afectados, de donde sólo podrán derivarse consecuencias procesales, salvo que existan sospechas fundadas de irregularidades graves en la actuación de un funcionario judicial.

Una de las más graves amenazas que sufren los sistemas judiciales en nuestra región y por ende, nuestras frágiles democracias, es precisamente las constantes atentados a la independencia de los jueces y juezas, que se reproducen en múltiples formas.

Señor Presidente, con el debido respeto solicito promueva una reconsideración del acto administrativo de remoción dictado en contra del Juez Arias y se logre su restitución al cargo.

Con la satisfacción de haberme dirigido a su ilustre autoridad, me suscribo cordialmente,
Sidney Blanco Reyes

Juez Quinto de Instrucción, Calle Alfredo Espino número 10-159b, Colonia Campestre, San Salvador, El Salvador. Teléfonos (503) 22640634.